



PERÚ
Ministerio
de Educación

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 50936 - CACHICCATA



**PLAN ANUAL DE TRABAJO
2024**

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCION DIRECTORAL N° 004- /UGEL-U/D-IE.N° 50936-C-2024

Visto, el proyecto del **Plan Anual de Trabajo del 2023** de la Institución Educativa N° 50936 del centro poblado de Cachiccata.

CONSIDERANDO:

Que, después de haber elaborado el Plan Anual de Trabajo – 2024, en conformidad con las directivas y orientaciones del Ministerio de Educación 2024.

Que, es de norma contar con un documento que conduzca y garantice la buena planificación y organización de las acciones educativas dentro de la **Institución Educativa N° 50936 de Cachiccata**, la mismas que coadyuve al desarrollo de actividades que permitan solucionar problemas existentes en relación al desarrollo de competencias, mediante la formulación de objetivos y metas en base al análisis del contexto interno y externo que nos permitan responder a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, con participación activa de Docentes, padres de familia y estudiantes en general.

Que, en cumplimiento a la RVM N° 011 – 2019 - MINEDU, la RVM N° 273-2020-MINEDU “Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica” y RVM N° 474 – 2022 - MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de educación básica para el año 2024”

SE DECRETA:

1° APROBAR, el **Plan Anual de Trabajo 2024** de la **Institución Educativa N° 50936 de Cachiccata**, que atiende a niños y niñas del nivel Primaria, para el año Escolar del 2024.

2° AUTORIZAR, a los órganos competentes de la Institución Educativa la ejecución y evaluación del presente Plan Operativo.

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Bertha Zoraida Serrano Flores
BERTHA ZORAIDA SERRANO FLORES
DIRECTORA

ÍNDICE

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

Presentación...

1. Datos generales de la IE

1.1 Información de la I.E

1.2 Organización institucional

1.3 Objetivos y metas institucionales del PEI 2024-2028

2. Programación de actividades

2.1 Programación anual de actividades

2.2 Programación mensual de actividades

3. Calendarización

3.1 Calendarización de las horas lectivas

3.2 Calendario comunal

4. Anexos

- Cronograma de visitas
- Fichas de actividades planificadas
- Horarios de clase
- Directorio de instituciones u organizaciones aliadas

PRESENTACIÓN

El presente **Plan Anual de Trabajo** de la **Institución Educativa N° 50936 de Cachiccata**, distrito de Ollantaytambo, Provincia Urubamba, correspondiente al presente año lectivo, se plantea teniendo en cuenta la norma técnica, los compromisos de gestión escolar, los protocolos de bioseguridad que engloba a todas las actividades durante el presente año escolar 2024.

Este instrumento de gestión, permitirá concretar lo definido en el PEI a través de las actividades que serán desarrolladas durante el presente año. Las actividades se han planificado incluyendo los plazos y responsabilidades, de acuerdo al cumplimiento de los diferentes comités y los roles de los distintos integrantes de la comunidad educativa organizada.

Las actividades planteadas están vinculadas a los CGE 3, 4 y 5, las cuales se desarrollarán a lo largo del año en la IE. A estas actividades se les hará seguimiento continuo para evaluar su concreción. También, se toman en cuenta las metas de los objetivos de la IE, asociadas a los CGE 1 y 2, para evaluar su cumplimiento al final del periodo correspondiente, en concordancia a RVM N° 587-2023-MINEDU, que aprueba el documento normativo lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de educación básica para el año 2024.

Además, está definido el trabajo de los comités y otros equipos de la IE, mediante el liderazgo pedagógico del directivo y la implementación de las actividades, las prácticas y las acciones específicas que son responsabilidad de la comunidad educativa.

Las acciones a desarrollarse que demanda acción prioritaria exigen la participación consciente y comprometida del cuerpo directivo de la Institución Educativa como requisito esencial para el logro de los objetivos, metas y actividades del plan en el marco del CNEB.

La Directora.

1. DATOS GENERALES DE LA I.E.

1.1 Información de la I.E.

- Institución educativa : 50936
- Resolución de creación : No se cuenta
- Código modular : 0585679
- Código de local : 171172
- Gestión : PÚBLICA
- Director/a : Bertha Zoraida serrano Flórez
- Periodo de vigencia del PEI : 2022 - 2026
- PAT : 2024 (Año 3)
- DRE : CUSCO
- UGEL : URUBAMBA
- Lugar : Cachiccata
- Distrito : Ollantaytambo
- Provincia : Urubamba
- Región : Cusco
- Nivel : Primaria
- Modalidad : Educación Básica Regular.
- Turno : Mañana
- Característica : Rural
- Número de Profesores : 1
- Número de estudiantes : 08

GRADOS	Nº DE ESTUDIANTES
1º GRADO	03
2º GRADO	02
3º GRADO	01
4º DRADO	02
TOTAL	08

Cuadro de Asignación de Personal (CAP)5

N°	CARGO	PLAZAS ORGÁNICAS	PLAZAS EVENTUALES
01	Directora encargada	01	Nombrada
Total		01	01

Padres de familia.

PADRES DE FAMILIA(*)	VARONES	MUJERES	TOTAL
	01	05	06

1.2 Organización institucional.

CONEI/ comités de trabajo	Integrantes	Responsabilidades
APAFA		<p>a) Ejecutar los acuerdos de la asamblea general.</p> <p>b) Participar en la elaboración del plan anual de trabajo y la formulación del presupuesto, así como elaborar y adecuar el reglamento interno, para someter a la aprobación de la asamblea general</p> <p>c) Proponer estrategias para el cumplimiento del plan anual de trabajo de la institución educativa.</p> <p>d) Administrar recursos de la asociación, dando cuenta del movimiento económico anualmente a la asamblea general para su aprobación.</p> <p>e) Dirigir la economía de la asociación y ejecución del presupuesto anual y formular los balances respectivos. El movimiento financiero es refrendado necesariamente por el director y el tesorero.</p> <p>f) Difundir el reglamento interno de la institución educativa, así como también el reglamento general de la asociación de padres de familia, para contribuir mejor la gestión educativa.</p> <p>g) Cubrir los cargos de concejo directivo de APAFA en caso de producirse la vacancia.</p> <p>h) Coordinar con el director del centro educativo, las reuniones ordinarias y extraordinarias de los padres de familia</p>
Consejo Educativo Institucional (CONEI)		<p>1. Participar en la formulación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>2. Participar en los procesos destinados al ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo de la institución, de acuerdo con la normatividad específica que emita el Ministerio de Educación.</p>

		<ol style="list-style-type: none"> 3. Vigilar el acceso, matrícula oportuna, inclusión educativa y calidad del servicio que brinda la institución educativa. 4. Cautelar el cumplimiento de los derechos y principios de universalidad, gratuidad, equidad, inclusión, pertinencia del servicio educativo, logros de aprendizaje y el adecuado uso y destino de los recursos. 5. Colaborar con el director en garantizar el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo pedagógico, el número de semanas lectivas y la jornada del personal docente y administrativo. 6. Coordinar con el Consejo Participativo Local de Educación de su circunscripción.
<p>GESTIÓN DEL BIENESTAR.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a una gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes. 2. Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, las cuales se integra a los instrumentos de gestión. 3. Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa relacionados a la promoción del bienestar escolar, de la tutoría, orientación educativa y convivencia escolar democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad. 4. Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos, considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuestos por el sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondiente. 5. Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de inter aprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la I.E. 6. Articular acciones con instituciones públicas y privadas autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la tutoría y orientación educativa y a la promoción de la convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia y casos críticos que afecten el bienestar de las y los estudiantes. 7. Promover el ejercicio de la disciplina, ciudadanía y la sana convivencia, basado en un enfoque de derechos y de interculturalidad, garantizando que no se aplique castigos físicos o humillantes, ni actos discriminatorios.

		<ol style="list-style-type: none"> 8. Conformar brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promueva la atención de las y los estudiantes en aquellas situaciones que afecten su bienestar (peligro inminente, incidentes, emergencias, desastres u otros). 9. Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al compromiso de gestión escolar.
<p>GESTIÓN DE CONDICIONES</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa contribuyendo al sostenimiento del servicio educativo. 2. Implementar los procesos de recepción, registro, almacenamiento, distribución (cuando corresponda) e inventario de los recursos educativos de la institución educativa, así como aquellos otorgados por entidades externas a la I.E., verificando el cumplimiento de los criterios de asignación y gestión según la normativa vigente. 3. Elaborar, implementar y evaluar el plan de gestión de riesgo de desastres según la normativa vigente, así como la implementación de simulacros sectoriales programado o inopinado. 4. Reportar los incidentes sobre afectación y/o exposición de la I.E. por peligro inminente, emergencia y/o desastres así como las necesidades y las acciones ejecutadas a las instancias correspondientes según la normativa vigente. 5. Realizar el diagnóstico de necesidades de infraestructura de local educativo, incluyendo las de mantenimiento, acondicionamiento, así como aquellas relacionadas al plan de gestión de riesgos de desastres. <ol style="list-style-type: none"> 6. Realizar la programación y ejecución de las acciones de mantenimiento y acondicionamiento priorizadas bajo la modalidad de subvención, según la normativa vigente y las necesidades identificadas. 7. Actualizar la información en los sistemas informáticos referidos a la gestión de condiciones operativas a fin de que, a través de los mismos, se pueda cumplir con las funciones a cargo del comité registrar la matrícula oportuna, así como atender los reportes solicitados por las personas y/o entidades que lo requieran. 8. Formular e incorporar en el plan anual de trabajo las acciones, presupuesto asociado, personal a cargo y otros aspectos vinculados a la gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales u otros ingresos obtenidos y asignados a la institución educativa en concordancia con las prioridades definida en los instrumentos de gestión. 9. Rendir cuentas sobre los recursos financieros obtenidos o asignados a la I.E. ante el CONEI, la comunidad educativa y/o UGEL, de forma semestral o según las normas vigentes.

		10.Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al compromiso de gestión escolar 3.
Comité DE Alimentación Escolar (CAE)		<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la recepción adecuada de los alimentos, verificando su calidad y cantidad, según lo cual debe dar su conformidad o reportar cualquier tipo de irregularidad; así como llevar el control de ingreso y salida de los alimentos conforme a los lineamientos del PNAE- Qali Warma. 2. Vigilar el adecuado almacenamiento de los alimentos en la IE para garantizar su conservación, así como su rotación según las fechas de ingreso conforme a los lineamientos del PNAE Qali-Warma. 3. Garantizar la preparación de los alimentos de manera oportuna y aplicando buenas prácticas de higiene para cumplir con la programación del menú escolar. 4. Del mismo modo, asegurar el lavado de manos y el uso de agua segura. 5. Garantizar la distribución de los alimentos según la programación del menú escolar (combinación del día); así mismo, asegurar el servido de los alimentos (volumen) de acuerdo al nivel educativo. 6. Garantizar que el consumo de los alimentos se realice en el ambiente destinado y con prácticas de higiene que permitan la alimentación segura. 7. Participar en las actividades formativas del PNAE- Qali Warma y replicar lo aprendido en la comunidad educativa, enfatizando los mensajes que promocionan la alimentación saludable.
Comité de gestión pedagógica.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la I.E. al logro de los aprendizajes previstos en CNB. 2. Propiciar la generación de comunidades de aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto donde se brinda el servicio educativo. 3. Generar espacio de promoción de la lectura, de inter aprendizaje (entre pares) y de participación voluntaria en los concursos y actividades escolares promovidos por el MINEDU, asegurando la accesibilidad para todos y todas las estudiantes. 4. Desarrollar los procesos de convalidación, revalidación prueba de ubicación de estudiantes, reconocimientos de estudios independientes y supervisar las acciones para la recuperación pedagógica, tomando en cuenta la atención a la diversidad. 5. Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando la realización de las adaptaciones necesarias, para garantizar su calidad y pertinencia a los proceso pedagógicos y la atención de la diversidad.

		<p>6. Promover proyectos educativos ambientales integrales (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes, en atención a la diversidad, asegurando su incorporación en los instrumentos de gestión.</p> <p>7. Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al compromiso de gestión escolar 4.</p>
--	--	---

1.3 Objetivos y metas institucionales del PEI 2022-2025.

COMPROMISIS DE GESTION	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
<p><i>Gestión del desarrollo integral de los y las estudiantes.</i></p>	<p><i>-Eleva el 10% de los resultados ECE en el nivel satisfactorio haciendo uso de estrategias didácticas, para el fortalecimiento de los aprendizajes.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de porcentajes de estudiantes que mejoran el nivel de comprensión lectora y resolución de problemas. - Disminución de los estudiantes que se encuentran en el nivel de inicio en base a los resultados de las actas institucionales. - Incremento del porcentaje de estudiantes en el nivel de evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la I.E. - Reducción al 0% de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la I.E. - Desarrollar jornadas de reflexión sobre los progresos de los estudiantes identificando sus necesidades e implementando estrategias de mejora 	<p>Al 2025 incrementar 80% de los niveles de logro de las y los estudiantes.</p>
<p><i>Acceso de los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria escolar.</i></p>	<p><i>Brindar las condiciones necesarias para mantener el número de estudiantes matriculados en la I.E.</i></p>	<p>-Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados, con relación al número matriculados al inicio del periodo lectivo.</p>	<p>Al 2025 el 100% de los estudiantes culminaran la primaria de manera satisfactoria</p>
<p><i>5 Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de los estudiantes.</i></p>	<p><i>-Fomentar la convivencia armoniosa estableciendo normas claras y precisas entre todos los miembros de la comunidad educativa para</i></p>	<p>-Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la I.E. o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Al 2025 nuestra institución educativa se propone incrementar la participación activa de todos los miembros en un 80 % para una convivencia armónica a partir de la asunción de compromisos.</p>

	fortalecer el clima institucional.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración articulada concertada y difusión de las normas de convivencia de la I.E. ✓ Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personas de la I.E. o programa. ✓ Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes. ✓ Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. ✓ Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la tutoría y orientación educativa y la educación sexual integral. 	
4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	-Implementar los instrumentos de gestión institucional con la participación de todos los agentes educativos para optimizar la gestión y la buena marcha de la I.E. mediante jornadas de inter aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. 	Al 2025 nuestra I.E. contará con los instrumentos de gestión participativos, contextualizados y funcionales que serán evaluados de manera permanente al 80%.
4 <i>Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de</i>	5 <i>Desarrollar experiencias de aprendizaje implementando GIAS de jornadas de reflexión docente</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un plan de desarrollo Anual de actividades (GIAs, Talleres, reuniones colegiadas, jornadas de reflexión etc.) mediante un cronograma pre establecido en el plan Anual de Trabajo. 	Al 2025 nuestra institución educativa lograra incrementar a un 80% una mejor enseñanza implementando y mejorando las estrategias para su mejor desempeño profesional mediante

<p><i>aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.</i></p>	<p><i>para superar las debilidades en su desempeño profesional con énfasis en la aplicación de los procesos didácticos de cada área.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un plan de monitoreo y acompañamiento trimestral con énfasis en las estrategias pedagógicas. ✓ Reuniones colegiadas para la reflexión sobre el desarrollo de las sesiones de aprendizajes. 	<p>las GIAs, las jornadas de reflexión docente, etc.</p>
<p><i>1. Gestión del desarrollo integral de los y las estudiantes.</i></p>	<p><i>- Desarrollar la comprensión lectora mediante estrategias de promoción y animación de la lectura para la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento del porcentaje de niños y niñas que mejoran sus niveles de logro en comprensión lectora y resolución de problemas. ✓ Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en comprensión lectora. ✓ Incremento del porcentaje de estudiantes que leen más libros con las estrategias lúdicas de animación a la lectura (ludo bibliotecas, mochila viajera, préstamo de libros y TIC). ✓ Incremento del porcentaje de profesores de gia kuskalla que implementan estrategias de Unlock Literacy y animación a la lectura desde la educación con ternura. 	<p>Al 2025, el 100% de profesores de la Gia kuskalla implementan satisfactoriamente estrategias de animación a la lectura desde el paradigma de la educación con ternura.</p>
<p><i>3. Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.</i></p>	<p><i>- Mejorar la atención alimentaria implementando ambientes adecuados y saludables, con personal capacitado en la manipulación y preparación de los alimentos para</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la participación activa de toda la comunidad educativa en el cuidado de la higiene antes y después de ingerir los alimentos. ✓ Implementar un ambiente adecuado para el almacenamiento de los productos y adquirir 	<p>Al 2025 nuestra institución educativa implementara y mejorara la atención alimentaria al 100%</p>

	<i>mejorar la calidad del servicio alimentario a través de ello mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.</i>	<p>utensilios básicos para la atención a los estudiantes anualmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparar alimentos balanceados incrementando productos de la zona. 	
<i>4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Mejorar el manejo disciplinar del currículo nacional para lograr un desempeño directivo y docente eficiente, mediante la práctica del trabajo colegiado entre todos los miembros de la I.E. y por ciclos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar espacios de trabajo colegiado con la participación activa de todos los miembros de la institución educativa para fortalecer la práctica pedagógica. ✓ Cronogramar jornadas de reflexión y planificación para la programación curricular por ciclos. ✓ Realizar una programación curricular considerando las necesidades e intereses de los estudiantes a partir de la evaluación formativa, la retroalimentación y la programación a la inversa. 	Al 2025 nuestra institución lograra implementar una programación curricular al 100 % que busque el desarrollo integral de los estudiantes proactivos, autónomos y empáticos.
<i>3. Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Implementar espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud con recursos, medios y materiales para fortalecer la enseñanza aprendizaje haciendo uso adecuado y responsable de los bienes institucionales, con protocolos e</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un ambiente adecuado para establecer un centro de recursos tecnológicos como espacio de interaprendizaje y búsqueda de información que oriente la autonomía y la autogestión de los aprendizajes de los estudiantes. ✓ Implementar las aulas con medios y recursos con medios materiales y recursos tecnológicos para la mejora de la práctica pedagógica y de un aprendizaje acorde a la realidad. ✓ Docentes fortalecidos en el manejo herramientas tecnológicas con las que 	Al 2025 nuestra institución educativa contara con medios materiales y recursos tecnológicos que ayuden al logro de las competencias en un 80%.

	<i>inventarios actualizados.</i>	<p>cuenta la institución educativa como medio para la mejora del aprendizaje de nuestros niños y niñas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar el desarrollo de la práctica pedagógica de presencial y virtual haciendo uso de los recursos tecnológicos. ✓ Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. ✓ Gestión y mantenimiento de la infraestructura equipamiento y mobiliario. 	
<i>3. Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Promover el mantenimiento de espacios saludables, seguros y accesibles que garanticen la salud y la integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión de riesgos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión de riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la I.E. ✓ Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario. 	<p>Al 2025 la I.E. contará con un 80% de espacios saludables, seguros y accesibles que garanticen la salud y la integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión de riesgos.</p>
<i>3. Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Promover convenios y alianzas estratégicas estableciendo convenios y alianzas con instituciones públicas y privadas para el logro de los objetivos institucionales.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación con la municipalidad del área de desarrollo social (DEMUNA) para realizar talleres de prevención contra todo tipo de violencia infantil. ✓ Establecer convenios trimestrales con el centro de salud para brindar diferentes tipos de atención y talleres de practica como: 	<p>Al 2025 nuestra institución educativa fortalecerá las coordinaciones y convenios con los aliados estratégicos a un 90%.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Lavado de manos para la prevención de enfermedades infecto contagiosas como la IRA y EDA • Control de pesos y talla permanente para prevenir la anemia. • Establecer convenios con el centro de emergencia mujer –Urubamba para talleres de sensibilización a los padres y madres de familia. 	
<p><i>4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.</i></p>	<p>✓ Sensibilizar a los padres y madres de familia en la importancia de participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.</p>	<p>✓ Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica docente y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de los y las estudiantes.</p>	<p>Al 2025 la I.E. contará con padres participativos, comprometidos e identificados con la educación de sus menores hijos en un 90%</p>
<p><i>1. Gestión del desarrollo integral de los y las estudiantes.</i></p>	<p>✓ Desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes aplicando estrategias pertinentes contextualizadas.</p>	<p>✓ Incremento de número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio.</p>	<p>Al 2025 la I.E. contará con estudiantes crítico reflexivos capaces de analizar situaciones de su contexto para proponer soluciones propositivas.</p>

2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.

2.1 Programación anual de actividades.

Metas año 2025	Actividades año 2024	Fuente de verificación	Responsable	Cronograma 2021 (Año 3)													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Al 2025 incrementar al 45% el nivel de logro satisfactorio de las y los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la evaluación diagnóstica elaborada a nivel institucional (DREC-MINEDU) • Elaborar una base de datos sobre logros y dificultades de los estudiantes. • Identificar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. • Elaborar con participación de los estudiantes una lista de demandas, intereses y necesidades. • Sistematizar los resultados de la evaluación diagnóstica de inicio, proceso y salida. 	Ficha de evaluación de cada estudiante. Base de datos. Cuadro de intereses de los estudiantes.	Docente Comunidad Educativa.			X						X			X		
	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar unidades didácticas de manera colegiada de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes tomando en cuenta el calendario comunal 	Unidades didácticas. Sesiones de evaluación Instrumentos de los estudiantes. Productos de los estudiantes.	Docente Comunidad Educativa			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión permanente (autoevaluación) sobre el desarrollo de competencias de los estudiantes (aprendizajes logrados y dificultades) 	Ficha de autoevaluación.	Directora. Comunidad Educativa				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento técnico y capacitación a docentes para la elaboración y ejecución de proyectos de aprendizaje contextualizados a la realidad de Urubamba de las escuelas de la RED. (CORAZONES PARA PERU) y UGEL 	Proyectos integrales contextualizados.	Docente					X				X			X		

<p>100% de profesores implementan estrategias de animación a la lectura desde el paradigma de la educación con ternura.</p>	<p>Promover la lectura por placer a través de las mochilas viajeras en el hogar. Establecer horarios en la I.E y en el hogar para realizar los cuentos en familia. Implementación de los sectores de lectura por placer. Letrado de la institución educativa en ambas lenguas. Uso de aparatos audio visuales en el aula.</p> <p>Participación en las ferias institucional de finalización de cada proyecto. Implementación del plan lector</p>	<p>Registro de las mochilas viajeras (pasaporte lector) Normas de uso de los textos Fichas enmicadas Libros de texto</p> <p>Espacios institucionales letrados.</p> <p>Nivel de dialogo comunicativo</p> <p>Desenvolvimiento de los estudiantes.</p>	<p>Comisión. Directora.</p>			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>Implementar y mejorar la atención alimentaria al 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer compromisos con los padres de familia para que participen en la mejora de las raciones y atención del servicio alimentación. • Apoyo alimentario para complementar la ración de qhaliwarma (corazones para Perú) <p>Promover la alimentación saludable con productos de la zona.</p>	<p>Cardex. Cronograma de menús mejorados Preparación de alimentos.. Cuaderno de asistencia. Cronograma de trabajo.</p>	<p>CAE APAFA Comunidad educativa.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

<p>Incrementar la participación activa en las actividades de la I.E. de todos los miembros de la comunidad educativa en un 80 % para una convivencia armónica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los instrumentos de gestión de manera colegiada PEI, PAT, RI y PCI. • Difusión de los instrumentos de gestión para establecer compromisos de trabajo. • Evaluación de los instrumentos de gestión al final de cada semestre. • Reuniones de confraternidad interinstitucionales. • Pasantías y viajes de estudio 	<p>PEI PAT PCI RI</p>	<p>Comisiones Dirección</p>			X						X			X
<p>Implementar una programación curricular al 100% que busque el desarrollo integral de los estudiantes proactivos, autónomos y empáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programar experiencias de aprendizaje significativos cada último viernes de cada mes de manera colegiada que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes. • Desarrollar jornadas de reflexión sobre la planificación, desarrollo y evaluación de las experiencias de aprendizaje. • Capacitación y auto capacitación de acuerdo a las demandas y necesidades de fortalecimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Asignar responsabilidades a los estudiantes y evaluar permanentemente su cumplimiento. • Reuniones mensuales con los padres y madres de familia para evaluar los logros y dificultades de sus hijos e hijas. • Planificar unidades didácticas de manera colegiada, tomando en cuenta las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, identificadas en la 	<p>Cuaderno de campo de jornadas de reflexión. Registro de asistencia de docentes.</p>	<p>Comisiones Dirección</p>			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	<p>evaluación diagnóstica sus intereses, fortalezas y contextos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de materiales educativos y espacios educativos tomando en cuenta la atención a la diversidad. • Promover el desarrollo de prácticas de auto evaluación y heteroevaluación en la que los estudiantes de manera cada vez más autónoma identifican sus fortalezas, dificultades y necesidades. • Registrar oportunamente en el SIAGIE los niveles de logro de los estudiantes. <p>Informar oportunamente a la comunidad educativa sobre los avances y dificultades de los estudiantes en el desarrollo de sus competencias, brindando recomendaciones y estableciendo acuerdos y compromisos para la mejora de los aprendizajes.</p>													
<p>Uso y manejo de medios materiales y recursos tecnológicos que ayuden al logro de las competencias al 90%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar jornadas de capacitación y/o intercambio de experiencias sobre uso y manejo de los equipos tecnológicos aplicativos y plataformas virtuales. (PERU EDUCA) <p>Implementar los cuadernos de registro de ingreso y salida de materiales institucionales. Implementación del aula con materiales haciendo uso de los recursos de la zona.</p> <p>-implementar acciones de fortalecimiento de capacidades a docentes y estudiantes que les permita implementar tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje.</p> <p>-Promover el uso ético y responsable de las tecnologías digitales.</p>	<p>Perú educa. Oficios para pedir colaboración con las capacitaciones.</p>	<p>Comisión. Dirección</p>		X		X			X				X

<p>Contar con un manejo de recursos propios y plan de actividades productivas y económicas más eficiente a un 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de trabajo consensuado que promuevan actividades productivas con participación activa de la comunidad educativa. (cronograma de actividades institucionales) 	<p>Plan de trabajo de APAFA. Diseño del invernadero. Presupuesto. Invernadero productivo. Acta de acuerdos.</p>	<p>Directora APAFA</p>			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>Optimizar el desempeño docente a un 100% en el manejo de estrategias de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consensuar un cronograma de trabajos colegiados (GIA, talleres, jornadas de reflexión, etc.) • Realizar jornadas de reflexión colegiada sobre la práctica pedagógica y desarrollo de competencias de estudiantes, docentes y directivo (monitoreo, acompañamiento, reuniones de GIA). • Participar en talleres de capacitación convocadas por la UGEL, GIA Kuskalla, institución. 	<p>Cronograma de reuniones colegiadas. Registro de asistencia a reuniones. Registro fotográfico.</p>	<p>Directora Comisión Docentes</p>			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

<p>Fortalecer las coordinaciones y convenios con los aliados estratégicos a un 90 %.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las actividades programadas por las instituciones aliadas (talleres, jornadas y festivales) • Establecer coordinación permanente con Corazones para Perú y otras para incentivar la práctica de la lectura en los niños mediante talleres, protección de los menores de las madres y comunidad en situación de vulnerabilidad. 	<p>Convenios</p>	<p>Comunidad educativa. Directora.</p>	<p>X</p>										
<p>Incrementar la participación activa de toda la comunidad educativa en un 80% para una convivencia armónica que se realizara de manera gradual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del RI y de las normas de convivencia de la comunidad educativa de manera colegiada (participación de docente, padres, madres y estudiantes) • Realización de escuela de padres con participación de la comunidad educativa y aliados (psicólogos). • Promover espacios de participación para evaluar la funcionalidad de las normas de convivencia. • Implementar jornadas y encuentros de padres de familia. 	<p>RI Cronograma de talleres. Guía de talleres de jornadas y encuentros. Registro fotográfico. Comunicados.</p>	<p>Comisión.</p>				<p>X</p>		<p>X</p>			<p>X</p>		

3.1 Calendarización de las horas lectivas.

TEMPORALIZACIÓN BIMESTRAL/TRIMESTRAL		
BIMESTRE	INICIO	TÉRMINO
I BIMESTRE/ I TRIM	11/03/2024	10/05/2024
II BIMESTRE/II TRIM (1)	13/05/2024	19/07/2024
VACACIONES ESTUDIANTILES	22/07/2024	02/08/2024
III BIMESTRE/II TRIM (2)	05/08/2024	11/10/2024
IV BIMESTRE/III TRIM	14/10/2024	20/12/2024
Clausura año escolar	DEL 26/12/2024 al 29/12/2024	

